

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°094

En Talagante, a 04 de julio del 2019, siendo las 12.37 horas se da inicio a la 094 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Nicolás Huaco Flores
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (S)
Sr. Sergio Mardones Azocar, Director de Control
Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Administración y Finanzas
Sr. Jorge Galleguillos E., Profesional SECPLA
Sra. Viviana Morales L., Profesional SECPLA

Invitadas:

Sra. María Eugenia Alvarez Gómez, Directora Escuela Pino Viejo de Lonquén,
Sra. Joanna Troncoso, Técnico en Párvulos Esc. Pino Viejo de Lonquén.

Alcalde: "Habiendo precedido la presente sesión una Reunión de Trabajo previa con la Exposición del Comité Bipartito propuesto con la nueva Planta Municipal. Quisiera pedir la autorización y la venia del Concejo para poder hacer una modificación en el orden de los temas a tratar, y que se vea en primer lugar el único tema en tabla que es el tema de la Licitación Pública para la adjudicación del proyecto Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo. ¿Están de Acuerdo concejales?"

Así se conviene.

Alcalde: "Se somete a votación y consideración del Honorable Concejo Municipal la Licitación Pública para la adjudicación de la Licitación **"Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, comuna de Talagante"** Código: 1-C2017-496, ID **mercadopublico 2702-25-LP19**, llamado que cuenta con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia. Estos son los PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Felipe Salaberry que es el Subsecretario fue quien tomó la decisión de financiar este proyecto. El proyecto considera la instalación de cubierta para multicancha existente en Escuela Pino Viejo de Lonquén. por un monto de \$52.899.860 IVA incluido, oferta que se

Conforme al Proceso de evaluación de la Comisión Técnica propone la **adjudicación al oferente CONSTRUCTORA RODA SPA, RUT.: 76.951.632-8.**

El plazo de ejecución ofrecido para la totalidad del proyecto es de 60 días corridos.

Todos los antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N° 110 de fecha 19 de junio de 2019 de Secretario Comunal de Planificación al Administrador Municipal de Talagante.

Alcalde: "Tengo entendido que ya se presentó el proyecto y en consecuencia se procede a su votación:

En votación:

Concejal Cartagena: "La necesidad que tiene Lonquén, y todo lo habido y por haber, Apruebo con mucho gusto Alcalde".

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde".

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Gustoso Apruebo Alcalde".

Concejal Huaiico: "Por supuesto Apruebo, sabiendo lo importante que es un patio techado para un colegio. Son muchas las actividades sobre todo deportivas, así que cuente con mi aprobación".

Concejal Huerta: "Esta semana anduve en Lonquén, y de hecho visité el colegio. La Directora no me conocía, y estuvimos conversando un poco y se ve la necesidad de eso y otras cosas más. Una de mis inquietudes era el cielo de las salas. No pude entrar por un tema que no se dio el momento. Sé que es necesario el techo de la multicancha y con mucho gusto Apruebo, y me gustaría ver el tema de las salas si tienen cielo, porque es un lugar mucho más húmedo que lo normal de acá, y tengo una preocupación ahí que lo voy hablar con el Sr. Pincheira en su momento, pero Apruebo con gusto, Sr. Alcalde"

Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia, se da por aprobado por unanimidad del Honorable Concejo Municipal la adjudicación del contrato de Licitación pública para el **"Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, comuna de Talagante"**.

Dado que está acá la Directora y una docente, ofrezco a una de ellas la palabra para que quede en Acta".

Sra. Joanna Troncoso (Técnico en párvulos Escuela Pino Viejo de Lonquén: "Yo acompañé al Alcalde hasta La Moneda. Tengo 45 años recién cumplidos, y 40 años que nuestro colegio nunca ha contado con un techo. Lo digo porque yo fui ex alumna del Colegio y actualmente trabajo como Técnico en Párvulos del Colegio y también apoderada del Colegio. Mis hijos también estudiaron ahí y prontamente creo que mi nieto también va a ir ahí. Muy agradecida en nombre de todos los funcionarios, apoderados y de Lonquén en sí, porque la mayoría de nuestros niños estudian en el Colegio y la verdad yo hasta lloré allí en La Moneda, porque de verdad para nosotros es muy triste ver en el fondo los días fríos que nuestros niños deben correr en una cancha que tiene hielo, porque no hay un techo que lo cubra, y en el tiempo de verano, incluso Uds. han estado en algunos actos del Colegio, donde el sol es horriblemente pesado. Imagínense niños de 4 años corriendo por todo el sol, con todo el frío y todo lo que implica las enfermedades, y lo que implica estar expuesto al calor o al frío y este proyecto de verdad que a nosotros, luchamos hartos, buscamos por todos lados, incluso en algún momento se pensó en el Consorcio, pero ellos tenían para otras cosas no para nosotros, y gracias a Dios se fue dando esta posibilidad. Fuimos con el Alcalde, otra apoderada y la Directora hasta La Moneda cuando fue

comunidad en sí porque Ud. saben que de repente hay alguna cosita especial y acuden al Colegio porque es el espacio más grande y es una familia en realidad, porque Lonquén es así, uno es hermano el otro es primo y al final somos todos una familia, y de verdad necesitábamos un lugar como este para nuestros niños. Así que de todo corazón se lo agradecemos enormemente el haber aprobado esto y gracias por todo lo que han hecho".

Alcalde: "Eso es., Roma no se construye en un día, pero eso es, y había que tener esto, y este paso es importante. Agradecemos al cuerpo colegiado que compone esto porque sin ellos tampoco podríamos tener esa infraestructura construida ahí".

Concejal Huerta: "Antes que se retiren quisiera saber si tienen cielo o si están solamente con cerchas y vigas".

Directora del colegio: "El techo y cerchas. Por ejemplo, en este tiempo de heladas, los niños están trabajando y les caen gotitas en la mesa, pero no es que se llueva es la helada. Pero este año vamos por los baños".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°094 de fecha 04 de julio del 2019, y lo dispuesto en el Art. 65° letra a) de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°314, APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de licitación pública "**Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, Comuna de Talagante**", Código: 1-C-2017-496, ID mercadopublico: 2702-25-LP19, al oferente **CONSTRUCTORA RODA SPA, RUT. 76.951.632-8** para la instalación de cubierta para multi-cancha existente en Escuela Pino Viejo de Lonquén por un monto de \$52.899.860 (cincuenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta pesos) con un plazo de ejecución de 60 días corridos, conforme a Ord. 110 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 19 de junio del 2019.

ENCÁRGASE a las Direcciones de Asesoría Jurídica y SECPLA, en lo respectivo, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

I.- Aprobación de Actas:

Acta Sesión Ordinaria Nro. 093 de fecha 20 de junio del 2019, presidida por el Alcalde.

Concejal Cartagena: "Apruebo Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo el Acta "

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "Apruebo".

Concejal Huerta: "Aprobado"

Alcalde: "El Alcalde que preside también aprueba. En consecuencia, se da por

-Acta Sesión Extraordinaria Nro.052 de fecha 27 de junio del 2019, presidida por Alcalde.

Concejal Guajardo: "Antes de votar, quisiera hacer una consulta, si corresponde dar una subvención extraordinaria para el pago pendiente del año 2018, que tenía que ver con el tema de las luces".

Director de Control: "Para resolver este tema, Concejal, se debe entender que todas las instituciones traspasan obligaciones de un año al otro, lo que se llama deuda flotante. La deuda flotante es una cuenta del presupuesto del año siguiente, por lo tanto hoy día la Corporación Cultural tiene una deuda flotante que corresponde al presupuesto 2019, y que es parte de sus programas a proyectos. En definitiva si bien tiene un origen el año anterior, hoy día del punto de vista técnico corresponde a una deuda 2019. De ese punto de vista es absolutamente posible, viable, aprobar una subvención que tenga por objeto pagar una deuda que tiene un origen atrás, pero que hoy es parte de la deuda flotante 2019, y que tiene que ver con el objetivo y finalidades de la Corporación.

Alcalde: "Hay un detalle. Cerrando el debate quiero decir algo. Lo que aquí se vota es que el Acta sea reflejo de lo que se habló. O sea, si aquí en el Acta puede que no se menciona algo que se consideró en su minuto. Recuerde que el Acta es un extracto, pero en ocasiones se ha pedido que quede algo textual por ejemplo, pero lo que se vota es si el Acta representa o no lo que se habló, y se pueda solicitar su corrección".

Concejal Guajardo: "Perfecto, me queda claro".

Concejal Huerta: "Nosotros en el 2018 aprobamos 400 millones a Cultura. Estos son temas que contablemente no tenemos la expertis, y por eso me llama la atención. Por palabras del Sr. Vergara la Municipalidad no traspasó cerca de 40 millones a ellos. Dentro de esos presupuestos que alcancé a ver yo ahora del 2018, estaban estipulados las actividades de fin de año, y por ende dentro del presupuesto la Municipalidad debería haber entregado esa subvención de la cual no traspasó el total, por lo tanto yo sigo su idea que se hace traspaso de una deuda flotante donde también la Municipalidad le deja pendiente ese dinero a ellos, pero estaba presupuestado. Esa es una inquietud. Segunda inquietud, nosotros presupuestamos 300 millones para este año de los cuales aún les quedan noventa. Mi pregunta es si la deuda está ¿Por qué no se pagó antes si la plata estaba presupuestada?, independientemente de la deuda porque quedó planta adentro en la Municipalidad. Entonces, esos 40 millones deberían haberlos entregado, bien no había plata en la Municipalidad, es una deuda flotante y la Municipalidad deja pendiente el tema del pago. Mi preocupación es otra, cuando aquí define en el texto en el punto 1 del Ord. 115 de la Secpla donde solicita subvención con la finalidad de ejecutar programas y proyectos, me habla de queremos hacer y luego me habla de una deuda. Eso a mí me complica porque debería ir separado el concepto".

Alcalde: "Concejal Huerta, insisto en el punto. Lo que estamos votando es el Acta de Concejo, y en el Acta hay un Concejal que no votó a favor por circunstancias que de hecho expone, y Ud. también relata algo que aparece

refleja lo que dijo, si faltan o no más datos. Todo lo que Ud. ha dicho está grabado ya sea en el Acta o en la Sesión de trabajo".

Concejal Huerta: "Ud. planteó un tema ese día que no lo veo acá textual de que iba a traer una obra de "Pateando Piedras"

Alcalde: "Porque no lo planteé en la sesión, eso se trabajó en la sesión de trabajo. Esa sesión de Trabajo está grabada, y yo no voy a desmentir lo que mencioné en la Sesión de Trabajo, pero ahora estamos votando el Acta, y si a Ud. no le parece que se condice con lo que se discutió en la Sesión de Concejo, cuestión que Ud. puede obviamente impugnar, ahí ya tenemos que ver después si eso coincide o no coincide, si eso es efectivo o no efectivo. Yo lo que leído en esta Acta es que es reflejo de lo que se discutió en la Sesión de Concejo, y aparecen los motivos de rechazo del Concejal Huaico".

Concejal Huerta: "Sí, yo puedo asumir la responsabilidad de mi parte Sr. Alcalde del punto de vista de la confianza, y ahí es donde me incomodo yo.

Alcalde: "Pero si Ud. necesita que yo mencione y deje en Acta yo lo puedo hacer y quedará grabado ahora, no tengo ningún problema y es que tiene que ver con el Pateando Piedra, que no recuerdo la Compañía de teatro, que lo que hace es una representación ciudadana de..."

Concejal Huerta: "Sí en ese tema estaba de acuerdo Alcalde, pero este punto me incomoda".

Concejal Huaico: "Había un tema según lo que yo recuerdo, a pesar de que yo rechacé el punto. Pero la Modificación presupuestaria se modificó, ¿No sé si eso quedó en el Acta? En vez de 100 millones quedaron 96".

Alcalde: "Sí, así lo señala"

Director de Administración y Finanzas: "Lo que sí hay que dejar claro es que el aporte a la Corporación Cultural varía de los 100 millones a los 96 millones 940. Por lo tanto, vamos a disminuir la partida de Prestación de Servicios Comunitarios en el mismo monto que se disminuye el aporte a la Corporación Cultural".

Alcalde "Pasamos a votar entonces el Acta"

Concejal Cartagena: "Apruebo Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde "

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo".

Concejal Huaico: "También Apruebo".

Concejal Huerta: "Aprobado"

Alcalde: "El Alcalde que preside también aprueba. En consecuencia, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal el Acta de sesión Extraordinaria 052 del 27 de julio del 2019.

II.- Correspondencia recibida

Carta de Club Deportivo 21 de Mayo y Municipal Talagante, que solicita en comodato terreno de área verde ubicado en Callejón San Enrique

Concejal Huaico: "Este es en consecuencia de la reunión que hubo con los clubes la semana pasada".

Alcalde: "Tenía un uso la cancha por otras Organizaciones que se fueron de ahí. Una de ellos era Cadetes del Provincial, que decidieron irse a trabajar a la cancha de la Flota Talagante, y hoy día por lo tanto quedó a disposición. La verdad es que la cancha se ocupa poco en su diario uso y los fines de semana. Por eso está generando un foco de microtráfico afuera, aunque la cancha está cerrada. Como no tiene uso, no tiene vida, entonces la gente aprovecha y siempre estuvo pensada en hacerla cancha de fútbol. Eso siempre lo dije y lo dejé en Acta cuando cambié la estructura del proyecto en un cuadrado que tiene justamente 62 Mts. de ancho por 92 de largo, por ahí anda más menos. Es una cancha chica FIFA, y hoy los clubes nuestros de la Asociación no tienen espacios propios y por eso se les encarece el costo para jugar de localía, ¿Por qué a 21 de Mayo y Municipal?, porque ellos mismos habían alguna vez solicitado la cancha de la Flota Talagante, pero la Flota los desconoció, una vez que hicieron los camarines y los echó, y hoy día la diferencia es que el titular del espacio al ser un bien nacional de uso público es la Municipalidad de Talagante. Y se le puede dar un mayor y mejor uso también a la cancha, con ciertas condiciones que se les solicitó, y ellos lo tienen claro. Se hará la formalidad y luego pasará para su votación. Se presentará la próxima semana".

III.- Cuenta Sr. Alcalde

Ord. 155 de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 27 de junio del 2019 que remite Informe de Concesiones, Licitaciones y contrataciones.

Ord. 119 de fecha 19 de junio del 2019 de Dirección de Obras Municipales, que adjunta informe solicitado por el Concejal Sebastián Rosas, sobre obras de roturas y reposiciones de la, Empresa Metrogas en Conjunto Habitacional Alto del Sol".

Ord. 331 de Dirección de Administración y Finanzas que remite Acta de inspección a local ubicado en Esmeralda 711 de esta comuna denominado "Kharma Restobar".

Alcalde: "Ellos tienen patente de restaurante donde no pueden vender solo alcohol debe ser acompañado de comidas. Aquí vienen fotos".

Concejal Huaico:" Para que sea acreditado el tema, hay que ver las boletas. Si las boletas que emite es sólo por consumo de alcohol hay una infracción. Las fotos de Facebook no son suficientes, porque depende el momento, porque uno puede servirse un aperitivo antes de comer. Entonces puedes aparecer con un trago, pero en la práctica igual estás consumiendo. Lo que acreditaría la infracción es que el local allá emitido boletas a sus clientes sólo con alcohol".

Alcalde: "Acompaña a este oficio un informe y la infracción, para que lo lean. Yo pedí que se fiscalizara según lo acordado".

V.- Varios

Puntos varios Concejal Guajardo:

1.- **Actividad con Agrupación.** "Ayer tuvimos una actividad con la Agrupación "Sumando Capacidades, y la Sra. Edith Sobarzo, ella usa una silla de ruedas eléctrica, porque solo puede mover su dedo índice, me contó su historia increíble. Ella vive en Los Lagos, y ella debe siempre trasladarse por las veredas, y el problema es que las veredas están siempre ocupadas con autos. Y esta es mi sugerencia: generar quizás a través de Relaciones Públicas, a través del Municipio una campaña de sensibilización de no utilizar las veredas como estacionamiento, y con los inspectores generar partes de cortesía informando a través de un panfleto, un volante, de decirle al otro que lo piense, que las veredas están siendo mal utilizadas. Nosotros nos vamos a juntar desde el lunes a hacer un sífilógrafo para presentarlo acá".

Alcalde: "Yo estoy por la campaña de sensibilización, pero quizás que ocupen menos espacio, porque la gente seguirá estacionando ahí".

Puntos Varios, Concejal Bravo:

1.- **Paraderos:** "Hay paraderos que en Talagante nunca se repusieron. Yo estuve frente a la DIDECO, y el paradero que está en Arturo Prat se cayó, nunca se repuso. Entonces la gente ahora viene hacia la esquina a tomar la locomoción y se hacen los tacos, porque paran donde no deberían parar".

Administrador Municipal: "No es cosa de llegar y parar el paradero hay que repostular el proyecto".

Concejal Bravo: "¿Qué pasó con la empresa? Ese paradero no duró nada, y por suerte no había gente ese día".

Administrador Municipal: "No te sabría decir, pero en ese momento se hizo la evaluación del tema. Cuando vimos que estaba fallando reparamos.

Concejal Bravo: "Está peligroso. Yo estuve ahí, a veces dejan a la gente a mitad de cuadra".

2.- **Cultura en Lonquén:** "Hemos estado trabajando con Sebastián, ha estado Patricio también. En Lonquén se ha armado una mesa de trabajo bien buena, y se ha dicho varias cosas. Nosotros como Municipio no tenemos ningún taller de la Casa de la Cultura allá, ni uno. Entonces siempre hablamos de Modificación Presupuestaria y de cosas para Cultura, pero Lonquén también es Talagante, y la gente se quejó".

3.- **Mercadería en veredas** "En Enrique Alcalde sigue la gente sacando su mercadería a las veredas, al frente la gente no sólo ocupa su local sino que cuelgan cosas. Hace un tiempo atrás también están ocupando de estacionamiento las veredas, desde la esquina hasta acá los autos arriba de las veredas y todos los días. Ojo o le damos la pelea en ese pedazo o se los

Puntos Varios, Concejal Guajardo:

1.- Felicitaciones a equipo de Talafarmacia: "Nuevamente cuando los funcionarios generan su trabajo que les corresponde, pero cuando ellos hacen más allá de su trabajo siento yo que hay que darles una felicitación, y me refiero a Talafarmacia a todo el equipo. Me di una vuelta el otro día y hay una cantidad enorme de vecinos que ellos atienden, creo que ya se hizo chico el espacio porque 30 personas ahí no caben. También sería bueno ver el tema de la seguridad de ellos porque manejan una cantidad importante de recursos económicos en el día, sobre un millón y medio, dos millones diario. Es bastante dinero por la venta de los medicamentos, y en la seguridad de las chicas, porque si alguien entra a robar ahí se va a llevar todo, celulares, medicamentos y la plata porque la cajita donde guarda no es para nada segura".

Administrador Municipal:" Se tocó el tema hace un mes atrás y Salud se comprometió en comprar una caja".

Concejal Guajardo: "O que el retiro sea más periódico".

Director de Administración Y Finanzas: "Se hace el retiro todos los días que recaudan porque reciben tres veces a la semana y esos días vamos por la tarde. No queda en custodia de ellos".

Concejal Guajardo: "Según me han comentado hay días que queda dinero y lo dejan escondido. Eso es peligroso para nosotros, y para ellas más que nada".

Alcalde: "Felicitaciones entonces de nuestro Concejal Francisco Guajardo, y de todo el Concejo Municipal junto con su Alcalde".

Puntos Varios, Concejal Huaico:

1.- Tala de árboles: "Entiendo que estaba Aseo y Ornato evaluando algunos árboles dentro de la comuna en esta época de invierno para efectos de podarlos eventualmente o cambiarlos por otros. Entonces me gustaría que ver si es posible que viniera la Directora de Aseo y Ornato y comentarnos un poco de ese tema de cómo se está ejecutando, porque hay varios vecinos que me han preguntado sobre ese tema. Tengo vecinos que tienen árboles que ellos consideran potencialmente peligrosos, pero están fuera de su casa".

Alcalde: "De hecho el Concejo aprobó la tala de 19 o 10 árboles en Llanquihue. Talaron tres"

Concejal Huaico: "Es la gestión y el procedimiento para saber y poder informar cuando preguntan".

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1.- **Entrega de subvenciones:** "Voy a retomar el punto que hablé al principio para no repetir todo. Me quedan dos consultas que hacer en el proceso, porque Jurídico nos entregó un informe a nosotros en la cual reconoce que hay cuentas pendientes. No recuerdo y puedo estar equivocado, normalmente cuando nosotros entregamos subvenciones las cuentas deben estar al día. Acá tengo un oficio el Nro. 042 de control que dice procedente a otorgar subvención extraordinaria a la Corporación Cultural de Talagante, cuya entrega está condicionada a la rendición de fondos públicos que pudieran estar pendientes", o sea está reconociendo que podrían estar pendientes. Mi pregunta Alcalde, y mi complicación es la siguiente..."

Director de Control: "Esa es una frase sacramental va en todos los oficios".

Alcalde: "Eso es ver debajo del agua. En el Acta que aprobamos del Concejo pasado el Director de Control dice expresamente que las rendiciones están y sin objeciones, y quien hace las objeciones a las rendiciones de cuentas es Control".

Concejal Huerta: "Pero aquí lo señala, dice pendiente".

Director de Control: "La subvención anterior está rendida, está okey, y está certificada, Obviamente la ordinaria 2019 el plazo expira el 31 de diciembre y entiendo que está extendida hasta fines de enero en función de los gastos que se puedan hacer a fines de diciembre, de manera que hoy día tal como está expresado allí, está absolutamente ajustado. Están rendidas las que tienen que estar rendidas".

Concejal Huerta: "Si este Concejo hubiera rechazado los 100 millones de pesos, ¿Cómo paga la plata que tenía pendiente, si ya la tenía condicionada del primero de Enero?".

Alcalde: "Recuerde que la Corporación al ser una entidad privada, que eso es muy diferente, que no es una entidad pública, igual entra como cualquier otro privado entra al régimen de cobro general no más. Tendrán que demandarlo, tendrán que ver qué le embargan, etc. es parte del proceso. Efectivamente si no se le entrega eventualmente el acreedor, en este caso el que hace las luces, podría hacer exactamente lo mismo que hizo Fénix que demandó. Y si ya lo hablamos que yo le voy a pelear el juicio, y por eso hicimos la modificación. A Fénix olvidense que les voy a pagar, siempre lo he dicho, nunca he dicho lo contrario, y en caso de las luces también manifesté que el "ranazo" era mío, y si no se aprobara evidentemente el de las luces, debe entrar al régimen de la demanda".

Concejal Huerta: "El tema es hacia el Concejo, como lo plantean. A mí me parece que debiera plantearse como 70 millones en proyectos de aquí a fin de año, y más abajo un subtítulo de pago de deuda de tanto por tantos millones del año 2018, y eso el concejo lo lee y lo entiende esto, de otro forma nada".

Alcalde: "Pero yo lo entendí así".

Concejal Huerta: "A mí me preocupa el formato, porque estamos pidiendo una subvención, como dice aquí la nomenclatura que tú puedes leer, que es para los proyectos a desarrollar, y dentro de esos proyectos a desarrollar te meten una deuda. Entonces ya no son proyectos a desarrollar".

Alcalde: "Yo lo explicité, aclaré que hay que pagar una "empanada" que es mía. Yo nunca lo he negado".

Concejal Bravo: "Para mi tranquilidad si Control dice que está bien, bien está".

Alcalde: "Sí, yo reconozco que el error es mío".

Concejal Huerta: "Pero tu error no lo tengo considerado yo, porque ese error está en el informe. Cortémosla, esa cuestión no la tomo en cuenta".

Alcalde: "No, es que no debería haberse pagado nunca esa plata pos, Pato".

Concejal Huerta: "Ese es otro tema acá. Te estoy hablando de un tema contable".

Alcalde: "Para que vea la verdad, siempre por delante, si ya está".

2.- Baldosas en mal estado: "En el centro de Talagante hay muchas baldosas sueltas por O'Higgins".

Alcalde: "Le cuento que estamos haciendo el levantamiento para el Transantiago. Voy a cambiar las veredas de ahí. Vamos a generar una molestia grande entre los comerciantes, pero se han sacado la mugre adultos mayores desde Balmaceda a la Plaza. Totalmente de acuerdo, Concejal".

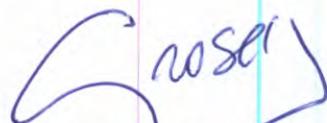
Concejal Huerta: "En algo que estemos de acuerdo".

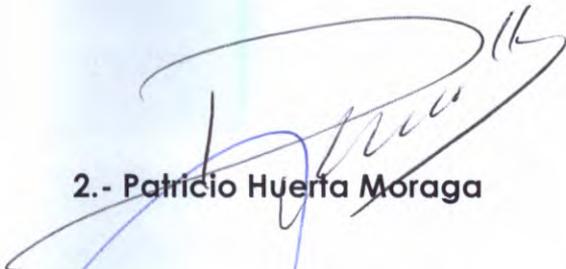
Alcalde: "Yo estuve de acuerdo la otra vez con lo de Fénix, y yo no he estado en desacuerdo en todo con Ud."

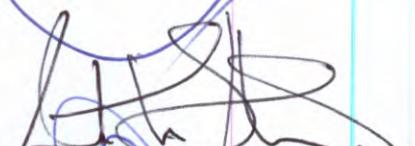
Concejal Huerta: "No, si mi tema aquí es cómo se plantea la nomenclatura, y contablemente yo tengo mis dudas Pedro, y lo vamos a ver. A mí me da lo mismo. Yo voy a votar igual Alcalde. Si hay que pagar una plata que está pendiente, páguese listo se Aprueba. Si el punto es cómo se presenta".

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 13.22 horas, se da por terminada la sesión.

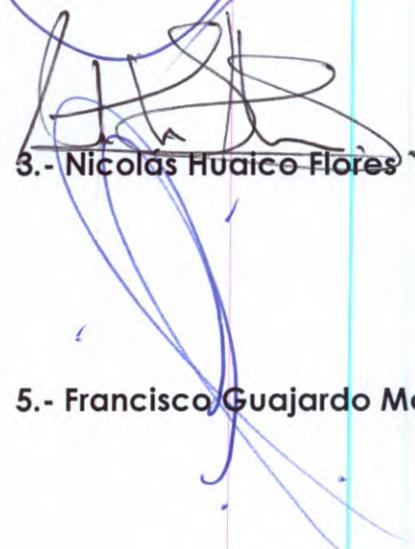
Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga


3.- Nicolás Huaco Flores


4.- Ricardo Bravo Espinoza


5.- Francisco Guajardo Molina


6.- Juan Cartagena Díaz




CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL




RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE